



MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00223-M
Riobamba, 04 de Junio de 2024

PARA: Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PscI. GEOVANNA DENISE MARTÍNEZ NOLIVOS
SERVIDOR MUNICIPAL 2

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 30 de mayo de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada con diversos presidentes barriales el día jueves 30 de mayo de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Marcelo del Pozo Celular: 0998957418	a) Hacer cumplir la ordenanza que indica que los dueños de los predios deben realizar el cerramiento con el fin de contribuir con la seguridad de los moradores de las Abras y sus alrededores ya que somos objeto constante de delincuentes	1) Aplicar sanciones a propietarios de los predios que no tienen cerramiento en el sector de las Abras	Ordenamiento Territorial / Control Municipal

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:

DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-06-04T10:00:19-05:00



Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC

Copia a:

PscL. GEOVANNA DENISE MARTÍNEZ NOLIVOS - SERVIDOR MUNICIPAL
2